**Política Agrícola Común (PAC):**

La PAC es originaria de la Unión. Nace con el Tratado de Roma.

En 1958 Europa no era eficiente en agricultura y quería ser autosuficiente.

**PAC:** se apoya en 3 ejes:

* Cerrar las importaciones: al principio no se iba a poder cerrar definitivamente las importaciones, pero se tenía que lograr importar aquello que era necesario y lo menor posible.

Se usan 2 mecanismos para lograr esto:

* Altos aranceles.
* Barreras para arancelarias: cupos.
* Subsidios: a la producción.
* Combo cierro de importaciones y subsidios: a la exportación.

Según el GATT no se pueden cerrar las importaciones ni dar subsidios, pero en el área agrícola si se puede.

**Ámbito de aplicación:**

El art. 38 del Tratado de Roma considera:

“El Mercado Común abarcará la agricultura y comercialización de los productos agrícolas. Por productos agrícolas se entienden los

productos de la tierra, ganadería y pesca, en fase primera de transformación, que estén directamente relacionados con dichos

productos…”

**Objetivos:**

* Incrementar la productividad agrícola -> busca lograr la autosuficiencia.
* Garantizar nivel de vida justo a la población agrícola -> busca mantener al trabajador agrícola en el campo, no quiere que vaya a la ciudad. Evitar la migración de gente que en la ciudad no va a tener donde trabajar.
* Estabilizar los mercados
* Garantizar el abastecimiento-> ayudar con subsidios para que los productos no sean tan caros.
* Asegurar precios razonables de venta al consumidor -> para lograr esto, se requiere de la ayuda de subsidios.

**Principios:**

* Unidad de mercado:
* Libre circulación de productos agrícolas: entre los socios no hay barreras. Hay proteccionismo respecto de los países de afuera, pero entre los miembros no hay barreras.
* Preferencia comunitaria:
* Prioridad de la producción autóctona: el Tratado prioriza a comprar productos domésticos. Por más que sean más caros, se debe comprar lo domestico antes que un producto de afuera.
* Solidaridad financiera
* Todos los miembros asumen los costos: los que tienen mayor PBI pagan más y retiran menos subsidios ya que se paga por cantidad de PBI y se retira por materia agrícola (mas PBI menos productos agrícolas y más productos industriales).

**Reformas de 1992:**

Antecedentes:

* Excedentes de producción: a mayor producción, mayores subsidios daba el estado, provocando de esta manera que haya un excedente de producción y que el Estado tenga que salir a vender o regalar a otros países.
* Aumento de gastos: ya que + producción -> + subsidios.
* Presión de países agrícolas: ya que la Unión Europea regalaba o vendía el excedente de su producción agrícola y esto afectaba al resto de los países agrícolas (aquellos que no pertenecías a la unión):
* Fracaso de medidas anteriores

**AYUDA DIRECTA:** dinero que no está vinculado con los niveles de producción. Esto se da con los productos agrícolas.

**Nueva reforma del 2003:** se basa en los 3 ejes de la Unión Europea:

* Desacople: se desacopla o se desvincula la cantidad de subsidios que le doy al productor respecto de la cantidad producida. Antes, mientras más producida, mas subsidio se le daba. Esto provocaba que haya un excedente de producción.

Hoy en día, se vincula la ayuda con calidad -> dame menos producto, yo te garantizo el nivel de subsidios, pero dame mayor calidad.

* Condicionalidad: el Estado va a dar ayuda directa si el productor cumple con estándares sanitarios respecto a: medio ambiente, seguridad alimentaria, bienestar animal, seguridad e higiene laboral.
* Modulación: pasar plata del compartimiento prohibido al permitido para que al productor no le impacte en su bolsillo y se quede en el campo -> reorientación de las ayudas.

Ayuda interna:

* Prohibido: son los llamados compartimiento AMBAR.
* Permitido: son los llamados compartimiento VERDE.